



UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA
ASAMBLEA GENERAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA
ACTA 066

En la ciudad de Bogotá D. C. a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019), siendo las 10:00 am. se reunió la Asamblea General de la **UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA**, en la Sala de Juntas de la UNIAGUSTINIANA, ubicada en la Avenida Ciudad de Cali No. 11B - 95, en sesión ordinaria, previa citación y convocatoria de su Presidente, FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA - OAR, con el fin de dar curso al siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. Apertura y bienvenida
2. Verificación del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Nombramiento del presidente y el secretario para esta reunión
5. Presentación y aprobación del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019-2023
6. Presentación y aprobación del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI
7. Acuerdo de la Asamblea General
8. Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la presente reunión

1. APERTURA Y BIENVENIDA

El padre Albeiro Arenas Molina, presidente de la Asamblea, da la bienvenida, agradece la presencia de los participantes y hace una oración, invocando la acción del Espíritu Santo.

2. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Se procedió al llamado a lista de los miembros de la Asamblea General, verificándose la asistencia de:

MIEMBRO	REPRESENTANTE
ORDEN DE AGUSTINOS RECOLETOS – OAR	FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA OAR
FUNDACIÓN NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	FR. JORGE CHAPARRO CARO, OAR

Asistieron como invitados:

NOMBRE	CARGO
FR. ENRIQUE ARENAS MOLINA, OAR	RECTOR
DRA. ARAMINTA CLAVIJO	DIRECTORA DE PLANEACIÓN



Debido a lo anterior se establece la existencia de quórum para deliberar y decidir según lo estipulado en el capítulo segundo del título segundo de los Estatutos de la Institución (artículos 22-27).

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Inmediatamente se puso en consideración el orden del día, que fue aprobado unánimemente por los miembros de la Asamblea General.

4. NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO PARA ESTA REUNIÓN

Las partes asistentes proceden a nombrar para la presente reunión ordinaria a FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA como Presidente y a FR. JORGE CHAPARRO CARO como Secretario, quienes en el acto aceptaron la dignidad encomendada.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023

El padre rector Fr. Enrique Arena Molina, OAR, informa sobre la importancia de aprobar el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023, para ser adoptado por la Universitaria Agustiniiana. En tal sentido explica que se trata del documento presentado para reconocimiento de Universidad, el cual fue presentado y aprobado por el CONSEJO SUPERIOR en primera Instancia y que así mismo es importancia su aprobación por éste cuerpo colegiado.

Para mayor aclaración da lectura PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023, enfatiza que este plan de acción responde al direccionamiento establecido en la política rectoral 2019 y al presupuesto aprobado por la Asamblea General para la vigencia 2019, en el reconocimiento de Universidad y que es absolutamente viable autorizarlo en el mismo sentido y dentro de su alcance a la UNIVERSITARIA.

Una vez se delibera sobre el plan presentado, se aprueba por Unanimidad el PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 para la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA, dentro de su alcance y carácter.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

El padre rector presenta y da lectura al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI. Enfatiza que este plan de acción responde al direccionamiento establecido en la política rectoral 2019 y al presupuesto aprobado por la Asamblea General para la vigencia 2019. Explica que el mismo documento fue allegado al MEN para el reconocimiento como Universidad, pero que fue pensado para su implementación dentro del carácter actual y solicita a los miembros de la Asamblea su aprobación a partir del 2019 para la UNIVERSITARIA.

Después de deliberar sobre el tema, se aprueba el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, para la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA – UNIAGUSTINIANA, a partir del año 2019.



7. ACUERDO DE LA ASAMBLEA GENERAL

ACUERDO No. 044
(03 DE MAYO DE 2019)

POR EL CUAL SE NOMBRAN LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA GENERAL, PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE, SE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 Y EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

La Asamblea General de la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA- UNIAGUSTINIANA, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Que la Constitución Política de Colombia en su Artículo 69, garantiza la autonomía universitaria y posibilita a las instituciones darse sus Directivas y regirse por sus propios Estatutos.
2. Que se realizó el 03 de mayo la Asamblea Extraordinaria en la sala de juntas de la Uniagustiniana.
3. Que según el Estatuto vigente artículo 27, literales c) y d), es función de la Asamblea General nombrar algunas dignidades, necesarias para la buena administración de la Universitaria Agustiniiana.
4. Que, dentro del Estatuto Orgánico de la Universitaria Agustiniiana, dispuesto en el acuerdo 005 del 16 de febrero de 2009, forman parte de los miembros de número las personas jurídicas que fueren aceptadas por la Asamblea, dentro de la cual forman parte la Orden de Agustinos Recoletos y la Fundación Nuestra Señora de la Candelaria, que ejercen sus derechos y cumplen sus deberes por medio del Representante Legal.
5. Que el Rector presentó el informe del PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023
6. Que el Rector presentó el PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

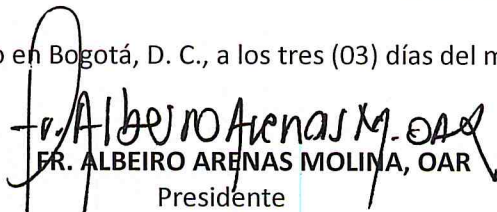
ARTÍCULO TERCERO. - Aprobar PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019- 2023 el cual forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO.- Aprobar PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI, el cual forma parte integral de la presente acta.



COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los tres (03) días del mes de mayo de dos mil diecinueve (2019).


FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA, OAR
Presidente


Fr. JORGE CHAPARRO CARO, OAR
Secretario

4. ELABORACIÓN, LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE REUNIÓN

El Presidente propone un receso de sesenta (60) minutos con el fin de que el secretario elabore el Acta de la presente reunión para luego proceder a su lectura y aprobación.

Concluido el receso, Fr. ALBEIRO ARENAS MOLINA – OAR, lee en voz alta el contenido del Acta de la presente reunión, y una vez terminada su lectura se pone en consideración de los miembros de la Asamblea General, quienes la aprueban en forma unánime.

Después de la aprobación se dio por terminada la reunión siendo las 5:00 pm. del tres (03) de mayo de 2019.


FR. ALBEIRO ARENAS MOLINA, OAR
Presidente


FR. JORGE CHAPARRO CARO, OAR
Secretario